

440396

3 A 1971

PATENTE DE INVENCION

Case: 101 I
=====

B.60T

Memoria Descriptiva

sobre:

PERFECCIONAMIENTOS EN DEPOSITOS DE FLUIDO DE MATERIAL
ANTIMAGNETICO PARA SISTEMAS DE FRENOS DE VEHICULOS.

Solicitante: BENDITALIA S.p.A., entidad italiana, residente en:
Via Cavalli 53/A 26013 Crema, Italia.

5. Este invento se refiere a un depósito de fluido provisto de medios para indicar el nivel de fluido en su interior, que se utiliza en particular con el cilindro maestro de un sistema de frenos de un vehículo, para actuar como dispositivo de alarma cuando el nivel alcanza el valor

mínimo.

5. En algunos depósitos conocidos, un flotador se une a una varilla y pone en funcionamiento un interruptor eléctrico. En tales dispositivos, existen normalmente contactos eléctricos que se pueden poner en contacto con el fluido de los frenos y , por lo tanto, se pueden oxidar. Además, en los dispositivos mencionados, las partes eléctricas tienen que ser herméticamente estancas del exterior del depósito, para que se pueda introducir fluido de los frenos a poca presión durante la fase de purga del sistema de los frenos del vehículo.

10. El invento proporciona un depósito de fluido que tiene un indicador de nivel que se caracteriza porque ningún conductor eléctrico entra o sale del depósito, no necesita estanquidad, y un filtro y un tapón con un separador de humedad pueden colocarse sobre el tapón de rellenar.

15. El invento ofrece un depósito de fluido hecho de material antimagnético y que define dos cámaras en comunicación con una cavidad común y porque se coloca un flotador y un interruptor eléctrico que es accionado por el flotador cuando éste se encuentra a un nivel predeterminado en el depósito, llevando el flotador un imán permanente y colocándose el interruptor fuera del depósito entrando en acción por el campo magnético del imán.

20. El invento se describe a continuación con relación al dibujo cuya única figura ilustra una vista longitudinal con corte parcial de un doble depósito para el cilindro maestro de los frenos.

25. El depósito 10 se fabrica de material antimagnético, tal como, aluminio o plástico. El depósito se forma con un asiento de guía apropiado 12 que define dos cámaras se-

30.

paradas a cada lado de una cavidad común donde un flotador 14 se puede mover verticalmente y girar. Cada cámara está destinada a comunicarse a través de manguitos de rellenar solidarios del fondo del depósito, con orificios de llenado previstos en la caja del cilindro maestro.

En el asiento de guía 12 hay previstas ranuras estrechas verticales 28 , 30 para asegurar la comunicación entre las cámaras y la cavidad. Los extremos inferiores de las ranuras se sitúan a suficiente altura en el depósito para que una cantidad predeterminada de seguridad de fluido quede retenida en una cámara en caso de agotamiento de fluido en la otra cámara.

Un imán permanente 16 se sujeta a la parte inferior del flotador 14 y sale del mismo y descansa sobre el fondo del depósito cuando el nivel de líquido es menor o igual al valor mínimo 18. Cuando el nivel de líquido es inferior o igual al valor mínimo 18, el flotador 14 sube a niveles cada vez mayores hasta que se detiene en el filtro 20 ó , si no hay filtro, en el tapón 22 situado por encima de la cavidad.

Un interruptor magnético de láminas 24 se sitúa fuera del depósito 10 en su parte inferior y opuesto al lugar donde se apoya el imán 16. Los contactos del interruptor 24 están normalmente abiertos y comprenden dos tiras resiliende material ferromagnético. Ambos contactos se conectan por separado a medios de conexión eléctrica 26 consistentes en conectadores acoplados, destinados a ir incluidos en el circuito de un dispositivo de alarma.

Si el nivel de fluido en el recipiente es igual al valor máximo 32, el flotador 14 y el imán 16 se encontrarán en el extremo superior de su carrera y los contactos del interruptor 24 estarán abiertos.

5. Cuando se reduce el nivel del fluido, el flotador 14 comienza a descender. Cuando el nivel de fluido está próximo al valor mínimo 18, el campo magnético del imán 16 produce inducción magnética en las tiras de contacto del interruptor 24, con lo que se unen entre sí y el contacto se cierra. La atracción aumenta en proporción a la proximación del imán al interruptor, lo cual asegura un funcionamiento muy fiable. Cuando el nivel se reduce aún más, el imán 16 desciende hasta que se apoya contra el fondo del depósito y el interruptor permanece cerrado. Si el nivel de fluido se reduce aún más, las dos partes se separan debido a las ranuras 28 , 30.

NOTA

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a un Solicitud de Patente, presentada en Italia, con fecha 22 de agosto de 1.974, bajo el número 26501/A74; acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PERFECCIONAMIENTOS EN DEPOSITOS DE FLUIDO DE MATERIAL ANTIMAGNETICO PARA SISTEMAS DE FRENOS DE VEHICULOS; caracterizándose por lo siguiente:

30. 1.-Perfeccionamientos en depósitos de fluido de material antimagnético para sistemas de frenos de vehículos, que comprenden dos cámaras en comunicación con una cavidad común donde se sitúa un flotador y un interruptor eléctrico

- que es accionado por el flotador cuando éste se encuentra a un nivel predeterminado en el depósito, caracterizados porque el flotador lleva un imán permanente y el interruptor es accionado por el campo magnético del imán, colocándose el interruptor fuera del depósito.
- 5.
- 2.-Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque el interruptor es un interruptor de láminas que tiene tiras magnéticas resilientes y se conecta a un dispositivo de conexión eléctrica.
- 10.
- 3.-Perfeccionamientos según cualquiera las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizados porque el depósito tiene una guía para guiar el flotador verticalmente.
- 4.-Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizados porque el imán se sitúa bajo el flotador y el interruptor se sitúa por debajo de la parte inferior del depósito.
- 15.
- 5.-Perfeccionamientos según la reivindicación 2, caracterizados porque el dispositivo de conexión eléctrica para el interruptor consiste en conectadores acoplados.
- 20.
- 6.-Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el depósito tiene un tapón que lleva un filtro situado por encima de la cavidad.
- 7.-Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la cavidad se comunica con las dos cámaras a través de ranuras, siendo tal la colocación de los extremos inferiores de las ranuras que queda una cantidad predeterminada de fluido de seguridad en una cámara en caso de que se agote el fluido en la otra cámara.
- 25.
- 30.

8.-Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el depósito se hace de plástico.

9.-Perfeccionamientos en depósitos de fluido de material antimagnético para sistemas de frenos de vehículos, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

22 AGO. 1975

Madrid,

INDITALIA S.p.A.-

L. GÓMEZ ACEGÓ Y BOUET
ap. B. Eduardo L. Gacia Fernández



